



Grupo
La República

La República
Lima
Lima

Lima, 10 de marzo de 2015

Señora
Kela León
Secretaria Ejecutiva del Tribunal de Ética
Presente.-

4:42 pm.
RECIBIDO

De mi consideración:

Le remito la respuesta a la queja interpuesta por la directora ejecutiva de Qali Warma, María Isabel Jhong:

a) La República obtuvo un audio de una reunión dirigida por el responsable de Qali Warma en San Martín, Ángel López -a quien Jhong no menciona en ninguna parte-, donde dos personas que integraban el Comité de Compras denuncian que los proveedores no cumplieron con entregar los alimentos a los escolares durante la gestión de López. La República ubicó a dichas personas y ratificaron sus acusaciones. Por supuesto, en el reportaje se consignó la versión de López que lo desmentía todo.

b) La República se enteró que una comisión de Qali Warma enviada desde Lima interrogó a los testigos que denunciaron y confirmaron los hechos: Milagritos Requena y Andrés Loayza. Entrevistado Loayza por La República, dijo que pretendieron obligarlo a firmar un acta en el que se decía que La República mentía. Se negó a hacerlo. En cambio, Milagritos Requena aceptó firmar un acta en la que dice que nunca habló con La República. Evidentemente, el propósito de los miembros de la comisión no era investigar los hechos -jamás hablaron con los pobladores de las localidades donde no se repartieron los alimentos, solo para citar un ejemplo-, sino desmentir lo publicado por La República. Y así lo señalamos en el artículo del 29 de enero de 2015 sobre el que Jhong plantea la queja.

c) Debido a la gravedad de la maniobra para pretender desacreditar a La República, la reportera Guadalupe Muñoz viajó a la zona y pudo confirmar que existieron presiones para que los testigos cambiaran de versión. Además, reveló que la distribución irregular de alimentos a los escolares se repitió en otras cinco localidades, bajo la jurisdicción del funcionario Ángel López. En el artículo del 30 de enero, se consigna la declaración de Jhong (<http://www.larepublica.pe/30-01-2015/en-otros-5-poblados-tambien-se-repartio-paneton-y-pulpin-en-lugar-de-alimentos>):

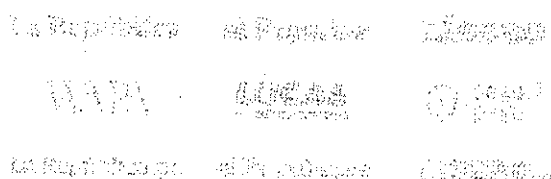
La directora ejecutiva de Qali Warma, María Isabel Jhong, informó que había dispuesto investigar lo sucedido en la provincia de Tocache.

"Documentamos las denuncias consultando a las personas que refieren los hechos. Se les formulan preguntas y responden. La comisión encargada del caso emite un informe donde señalan con quiénes se han entrevistado y con quiénes no. Estamos en ese proceso", indicó Jhong.

La directora ejecutiva manifestó que a partir de este año los procesos de compra serán más rigurosos para impedir que los proveedores incumplan con la distribución de los alimentos.



Grupo
La República



d) La señora Jhong cuestiona un artículo de una serie de reportajes sobre un mismo caso bajo investigación. Pero solo se refiere al artículo del 29 de enero, y no del 30, donde sí está su punto de vista. Lo cierto es que en todo el desarrollo del trabajo se observa la versión de Qali Warma.

e) De hecho la investigación continúa y adelantamos que hemos conseguido una segunda declaración jurada de la testigo Milagritos Requena, quien confirma lo que declaró a La República sobre la deficiente distribución de alimentos de Qali Warma en la región San Martín bajo la gestión de Ángel López, quien, luego de una supuesta separación del cargo, ha reasumido funciones a pesar de la gravedad de los hechos. La nueva declaración jurada demuestra que Milagritos Requena fue obligada a firmar una anterior en la que la presionaron para que mintiera y dijera que no había dado su testimonio a La República. Esto significa que volveremos a entrevistar a la señora Jhong para que ofrezca una explicación sobre el punto indicado y para que nos informe sobre los resultados de la investigación interna sobre las irregularidades en la distribución de alimentos en San Martín y reporte sobre las sanciones correspondientes a los responsables. Porque entendemos que no solo están en juego millones de soles de los recursos públicos sino también la salud de millares de niños.

f) La República se caracteriza por publicar investigaciones en las que la versión de la contraparte es consignada porque considera que se trata no solo del cumplimiento de uno de los fundamentos básicos del periodismo -confrontar los hechos- sino también porque así se lo dictan sus principios éticos.

Atentamente,


Carlos Castro Cruzado
Sub Director Diario La República

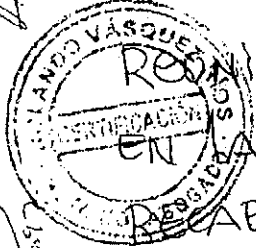
VOTARIA

OLANDO VÁSQUEZ RÍOS
ABOGADO DE TOCACHE
JUR. TOCACHE N° 401 - TOCACHE
TELÉFONO 0422551604

DECLARACIÓN de la
SRA. Milagritos Family Requena Neyra

Siendo las 19:22 pm del día 28 de ENERO del 2015, los SRS. MARY AN TITO TADEO, JEFE(E) DE LA UNIDAD de SUPERVISIÓN y MONITOREO, JORGE RIVADENEIRA MORALES - ESPECIALISTA LEGAL y KATIA CAMPOS VIVANCO - ESPECIALISTA de DQR del PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA, NOS REVISAMOS EN LAS INSTALACIONES del HOTEL ESPAÑA DE LA CIUDAD de TOCACHE A EFECTOS DE RECABAR LAS DECLARACIONES y SUGERENCIAS DE LA SRA. Milagritos Family Requena Neyra identificada con DNI N° 41159908, MIEMBRO DEL CONITE DE COMPRAS SAN MARTÍN 4, LAS CUALES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN: SE RATIFICA EN LAS DECLARACIONES publicadas EN EL DIARIO LA REPUBLICA del día 07 de ENERO del 2015 CONSISTENTES EN: "EJE CTIVAMENTE, FUE LA EMPRESA ECODEx LA que entregó PANETONES EN TOCACHE. SE los DIERON A los PROFESORES y A los NIÑOS PARA callarles LA BOCA porque ECODEx SIEMPRE entregaba LAS RACIONES INCOMPLETAS. Al revisar los PANETONES los DIRECTORES

[Handwritten signature]
09618639



[Handwritten signature]
41159908

[Handwritten signature]
75910271

FIRMABAN LAS ACTAS DE CONFORMIDAD DE LA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS? LA SRA MILAGRITOS FAMILY REQUENA NEYRA ACLARÓ QUE LA ENTREGA ERA DE PRODUCTOS Y NO DE RACIONES. ADENMÁS ACLARÓ QUE LA ENTREGA SE REALIZÓ EN UCHIZA Y NO EN TOCACHE.

5371976
676635

6691001

4115998

423064



OTRAS DECLARACIONES EN LAS QUE SE RATIFICAN SON: «NOSOTROS DENUNCIAMOS ESTE Y OTROS CASOS ANTE EL JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL DE QALI WARMA EN SAN MARTIN, ANG LOPEZ MALAVERRY. PERO NO NOS HIZO CASO ES MÁS, EL PAGO A ECODEX LE SALIO MÁS BARATO QUE A OTROS PROVEEDORES? LA SRA MILAGRITOS FAMILY REQUENA NEYRA DENUNCIÓ QUE DICHA DENUNCIA SE REALIZÓ A INICIOS DEL AÑO 2014.


ASINISMO SE RATIFICO EN: «AREVALO Y SAN MARINO, EN LUGAR DE LECHE, ENTREGABAN "PULPIN" DE 60 CENTIMOS. Y EN LUGAR DE GALLETA DE 40 GRAMOS DISTRIBUYERON OTRA DE MENOR PESO. INFORMAMOS EN SU MOMENTO DE TODO ESTO A QALI WARMA». LAS DECLARACIONES ANTES DETALLADAS ANTERIORMENTE FUERON REALIZADAS ANTE UNA PERIODISTA DEL DIARIO LA REPUBLICA EL 23 DE ENERO DEL 2015.

prego tambien que dicha entrega de PANETONES SE REALIZO UN DIA DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2013, EN LA INSTITUCION EDUCATIVA "Jose Galvez Barrenechea" UBICADA EN EL DISTRITO DE UCHIZA, LO QUE CONSTATO DE MANERA DIRECTA.

Por otro lado la SRA. Milagritos Family Requena Neyra indico que tomo conocimiento de que las empresas proveedoras Sesury, Luis Arevalo y San Marino, habrian realizado la entrega de jugos marca "Pulpin" en diversas instituciones educativas que no precisa, en lugar de los alimentos que estaban contratados con el Programa Nacional de Alimentación Escolar QALWARMA no recordando la fecha en que este producto habria sido repartido.

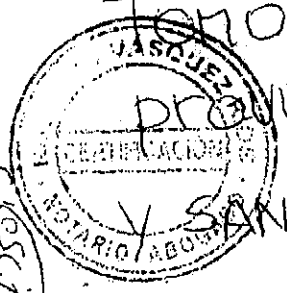
Finalmente, la SRA Milagritos Family Requena Neyra brindo algunas sugerencias:

- LOS MONITORES DE GESTION LOCAL NO


07615639


41159908

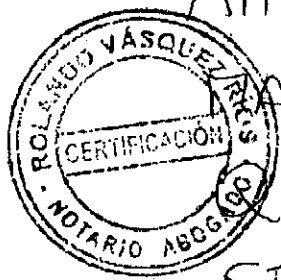
70521697



DEL AMBIENTE DE COCINA EN LAS UNIDADES EDUCATIVAS.

- EL CARGO DE JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL DEBE SER ROTATIVO CADA 2 AÑOS.
- REALIZAR REUNIONES ENTRE LOS MIEMBROS DEL COMITE DE COMPRA Y EL SUPERVISOR DE COMPRA, A FIN DE MEJORAR EL SERVICIO ALIMENTARIO.
- CAPACITACIÓN A LOS COMITES DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - CAE'S DE MANERA EFICIENTE EN LOS TEMAS QUE CONCIERNE A LA ATENCIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO.
- LA SUPERVISORA DE COMPRAS DEBE CUMPLIR CON ENTREGAR A LA SECRETARIA DEL COMITE DE COMPRAS COPIAS DE LAS ACTAS Y OTROS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL COMITE DE COMPRAS.

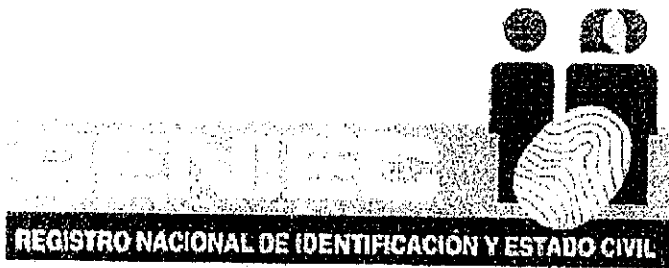
SIENDO LAS 20:40 PM DEL DIA 28 DE ENERO DEL 2015 SE PROCEDE A LEVANTAR EL ACTA NO HABIENDO NADA MAS QUE AGREGAR. FIRMANDO EN SEÑAL DE CONFORMIDAD.



[Signature]
1032697

[Signature]
10075697

[Signature]
07675639



REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL (RENIEC)
SERVICIO DE VERIFICACIÓN BIOMÉTRICA

LAS IMPRESIONES DACTILARES DEL DNI: 41159908 ENVIADAS AL SERVICIO DE VERIFICACION BIOMETRICA (RENIEC) CORRESPONDEN CON LAS DE MILAGRITOS JAMILY REQUENA NEYRA (41159908)

RESULTADO DE LA VERIFICACION: CORRESPONDEN

DATOS DE LA CONSULTA

USUARIO : 44709226
FECHA DE TRANSACCION : 29/01/2015 16:14:22
RESULTADO DE LA TRANSACCIÓN : HIT



FIRMA CIUDADANO
DNI: 41159908